



Firmado Digitalmente por
ELGAREJO CASTILLO
an Carlos FAU
131370645 soft
cha: 09/12/2020
i:03:23 COT
otivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
IVA CALDERON Daniel
os FAU
131370645 soft
cha: 08/01/2021
i:48:20 COT
otivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
ALLARDO TORRES
arios Enrique FAU
131370645 soft
cha: 08/01/2021
i:33:05 COT
otivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 11 de enero del 2021

No. 013-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM, se adecuó el funcionamiento de la Comisión Nacional sobre Diversidad Biológica - CONADIB a las disposiciones establecidas en la Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; estableciendo como función general de la CONADIB llevar a cabo el seguimiento de los diversos sectores públicos y privados en cuanto a la implementación de los compromisos derivados del Convenio sobre Diversidad Biológica; así como el diseño y promoción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, cuyo contenido debe orientar e informar en este tema a las estrategias, planes y proyectos de desarrollo nacionales, sectoriales y regionales;

Que, el referido Decreto Supremo, adecuó la conformación de la CONADIB, integrada entre otros miembros, por un representante titular y un alterno del Ministerio de Economía y Finanzas, que se designan mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 127-2019-EF/10 se designó a los señores Martín Carlos Orellana Flores y Natalia Mariana Alayza Criado como representantes, titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la citada Comisión;

Que, con Memorando N° 0364-2020-EF/63.04, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones propone al Despacho Viceministerial de Economía la designación de las señoras Hamali Estrella Gómez Galindo y Melissa del Rosario Marengo Serrano como representantes, titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM, que adecúa la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica - CONADIB a la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



Firmado Digitalmente por
BENCICH AGUILAR Brigitt
runa FAU 20131370645
soft
echa: 08/01/2021
11:03:55 COT
otivo: Doy V° B°

040328-20



Firmado Digitalmente por
MELGARREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/12/2020
18:03:27 COT
Motivo: Doy V° B°



SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación de los señores Martín Carlos Orellana Flores y Natalia Mariana Alayza Criado como representantes, titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar a las señoras Hamali Estrella Gómez Galindo y Melissa del Rosario Marengo Serrano como representantes, titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB.

Artículo 3. Remitir copia de la presente resolución al Ministerio del Ambiente, quien preside la Comisión y a los representantes designados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por
GALLARDO TORRES
Carlos Enrique FAU
20131370645 soft
Fecha: 08/01/2021
15:33:01 COT
Motivo: Doy V° B°

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por
BENCICH AGUILAR Brigitt
Bruna FAU 20131370645
soft
Fecha: 08/01/2021
21:04:04 COT
Motivo: Doy V° B°